

CONTRATO DE ESPACIO DE EXPOSICIÓN



SOLICITUD y CONTRATO para espacio de exhibición en ESTETICA Y SPA EXPO 6TA EDICIÓN, a celebrarse en el Centro de Convenciones de Puerto Rico los días 29 y 30 de septiembre de 2024.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA

DIRECCIÓN

CIUDAD

ESTADO

CODIGO POSTAL

--	--	--	--

NOMBRE

CARGO

TELEFONO

--	--	--

EMAIL

PAGINA WEB

--	--

INSTAGRAM

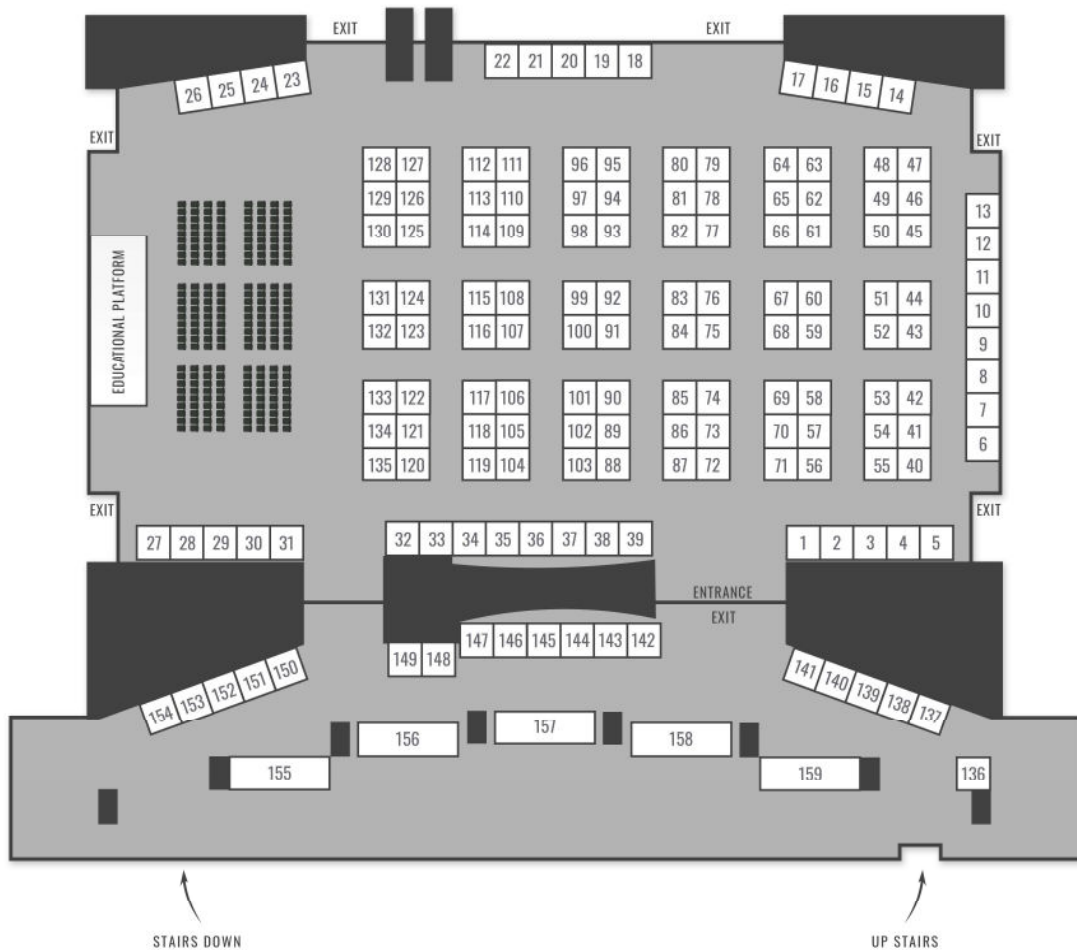
FACEBOOK

WHATSAPP

--	--	--

Breve descripción de los productos y/o servicios que se expondrán.

MAPA DEL EXPO 2024



____ Iniciales

<p>TARIFAS DE BOOTHS</p> <p>a) 10x10 - \$ 1.600,00 + Taxes. b) 10x20 - \$ 2.800,00 + Taxes. c) 10x30 - \$ 3.600,00 + Taxes. d) 10x40 - \$ 4.400,00 + Taxes. e) 20x20 - \$ 4.400,00 + Taxes. f) 4 o más booths - \$ 1.100,00 cada uno.</p>	<p>BOOTH SELECCIONADO</p> <p>1) Número de Booth _____. 2) Número de Booth _____.</p> <p><i>Si tiene alguna pregunta sobre la disponibilidad de booths, envíenos un correo electrónico a: esticayspaexpopr@gmail.com</i></p>
ITEMS INCLUDED WITH BOOTH RENTAL	
<p>1. Pared trasera de 10'. 2. Paredes laterales de 3'. 3. Una mesa, un mantel y dos sillas.</p>	<p>4. Seguro de Bomberos. 5. Recogida de Basura. 6. Publicidad en RRSS.</p>

PLAN DE MASTER CLASS 2023

OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3	OPCIÓN 4
45min to 60min	90min to 120min	4 horas	8 horas
10:00 am – 11:00 am 11:30 am – 12:30 pm 1:00 pm – 2:00 pm 2:30 pm – 3:30 pm 4:00 pm – 5:00 pm	10:00 am – 12:00 am 12:30 pm – 2:30 pm 3:00 pm – 5:00 pm	9:00 am – 1:00 pm 2:00 pm – 6:00 pm	9:00 am – 6:00 pm
Costo por salón en el tiempo especificado \$ 600,00 + Taxes	Costo por salón en el tiempo especificado \$ 1.100,00 + Taxes	Costo por salón en el tiempo especificado \$ 2.000,00 + Taxes	Costo por salón en el tiempo especificado \$ 3.000,00 + Taxes
SALÓN PARA MASTER CLASS SELECCIONADO			
<p>1) Opción de salón _____ Día _____ Horario _____.</p> <p>2) Opción de salón _____ Día _____ Horario _____.</p> <p><i>Si tiene alguna pregunta sobre la disponibilidad de horarios de clase, envíenos un correo electrónico a: esticayspaexpopr@gmail.com</i></p>			

BALANCE

<p>BALANCE DE BOOTH</p> <p style="text-align: center;">Sub-Total 1: \$ _____</p>	<p>BALANCE DE SALÓN PARA MASTER CLASS</p> <p style="text-align: center;">Sub-Total 2: \$ _____</p>
---	---

TOTAL BALANCE	
<input type="checkbox"/> ATH-BUSINESS O DEPÓSITO BANCARIO	<input type="checkbox"/> PAYPAL O TARJETA DE CREDITO
Sub-Total 1+2: \$ _____	Sub-Total 1+2: \$ _____
Taxes (1,115%): \$ _____	Taxes (1,115%): \$ _____
Total: \$ _____	Comm (2,990%): \$ _____
	Total: \$ _____

INFORMACIÓN DE PAGO

PLAN DE PAGO

ATH-Business Tarjeta de Crédito
(*Seleccione una*) American Express

Deposito Bancario MasterCard

Paypal Visa

No de Tarjeta: _____ Fecha Exp.: _____

CVV: _____

Acepto que se me cobre el 100% del importe total. _____ Iniciales
Antes del 02/08/24.

Acepto que se me cobre el 50% del importe total. _____ Iniciales
*1ra cuota (50%): antes del 05/07/24.
2da cuota (50%): antes del 02/08/24.*

Firma:

CONDICIÓN DE PAGO PARA RESERVAR EL BOOTH
Para reservar su espacio deberá abonar al menos el 50% del monto total antes de las fechas establecidas.

Rellene el formulario y envíelo junto con el pago a nombre de:

ESTETICA Y SPA EXPO
Condominio Parque Centro Suite # B-7, Ave. Arterial Hostos, San Juan, PR 00918

¿PREGUNTAS? Puede escribirnos a:

CEO Elsie Pacheco +1 (787) 402-5315 elsiepachecoi@gmail.com	ASISTENTE Ana Tapia +1 (939) 384-3095 esticayspaexpopr@gmail.com
---	---

Enviar copia de la solicitud cumplimentada por correo electrónico: esticayspaexpopr@gmail.com

_____ Iniciales

CONTRATO DE ESPACIO DE EXPOSICIÓN



2024 | Estética & Spa Expo

El EXPOSITOR al firmar este contrato, reconoce haber leído y estar de acuerdo con los Términos y Condiciones al reverso de este Contrato. Los expositores entienden que esta solicitud se convertirá en un contrato vinculante una vez aceptada por Estética y Spa Expo PR (ESE). Cualquier cambio en la información contenida en esta solicitud deberá comunicarse por escrito a la ESE. Este Contrato puede ejecutarse y entregarse por facsímil y una firma por facsímil será tratada como un original.

NOMBRE DEL EXPOSITOR AUTORIZADO

CARGO

--	--

FIRMA DEL EXPOSITOR AUTORIZADO

FECHA

--	--

En este contrato, el "EXPOSITOR", una empresa externa, alquila un espacio a la "DIRECCIÓN" de ESTÉTICA Y SPA EXPO en su Evento (el lugar y la fecha se determinan en la solicitud adjunta a este contrato). La firma de este contrato por ambas partes constituirá un acuerdo válido. La DIRECCIÓN se reserva el derecho de establecer otras condiciones, normas y reglamentos que considere necesarios para el éxito general del Salón. El EXPOSITOR acepta someterse a cada una de dichas condiciones, normas y reglamentos.

UTILIZACIÓN DEL ESPACIO. La DIRECCIÓN se reserva el derecho de rechazar, prohibir o expulsar a cualquier expositor que, a su juicio, no se ajuste a la misión, filosofía, intereses y finalidad del Certamen. Esta reserva incluye y se aplica a todo lo relacionado con el EXPOSITOR, como empleados, contratistas, expositores, agentes, logotipos, material impreso, productos, publicidad, vocabulario, expresiones, niveles de sonido o tono de voz, o cualquier conducta que afecte a lo anterior. El EXPOSITOR se compromete a tener su exposición abierta y con personal durante las horas de exposición. El EXPOSITOR no podrá exceder las dimensiones establecidas en la convocatoria de este contrato y, por lo tanto, no podrá ocultar ni distraer la atención de los EXPOSITORES colindantes. Se proporcionará una (1) mesa, un (1) mantel, dos (2) sillas, dos (2) paredes laterales de tres (3) pies de altura, una pared trasera de diez (10) pies de altura, seguro contra incendios y recogida de basura. Si el EXPOSITOR tiene previsto no utilizar ninguno de los equipos proporcionados por la DIRECCIÓN, deberá notificarlo al EXPOSITOR el día del montaje, ya que no se permitirá el montaje ni el movimiento de equipos durante los días de la exposición. El único día de montaje será el día anterior a la exposición. No está permitido el uso de cajas de plástico, cartón o cualquier material que desvirtúe la belleza de los EXPOSITORES en la zona de exposición. Los EXPOSITORES no podrán ceder ni subarrendar parte alguna del espacio que les haya sido asignado sin el previo consentimiento por escrito de la DIRECCIÓN. En el caso de que el evento sea cancelado debido a causas de fuerza mayor, como desastres naturales, actos terroristas, conflictos laborales, decisiones gubernamentales u otras circunstancias imprevistas e inevitables, ambas partes acuerdan renunciar a cualquier reclamación o demanda por daños y perjuicios, la DIRECCIÓN se compromete en otorgar una nueva fecha y/o generar un crédito para el próximo evento.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN, RESCISIÓN Y REEMBOLSO - Si el EXPOSITOR cancela este contrato por escrito entregado a la DIRECCIÓN al menos 45 días antes del primer día de exposición del Evento, la DIRECCIÓN retendrá el 50% del importe total del alquiler y cualquier exceso pagado por el EXPOSITOR sobre dicho importe hasta la fecha de cancelación quedará de crédito para el próximo evento (No se devolverá dinero en efectivo). No se reembolsará ningún intento de cancelación dentro de los 45 días anteriores al primer día de exposición del Evento. El EXPOSITOR entiende que, si el EXPOSITOR incumple en cualquier aspecto los términos del presente Contrato, incluidas las condiciones, normas y reglamentos del Evento, la DIRECCIÓN tendrá derecho, sin previo aviso al EXPOSITOR, a vender o poner en venta inmediatamente el espacio de exposición objeto del presente Contrato. Asimismo, el EXPOSITOR entiende que será responsable de cualquier deficiencia, pérdida o daño que sufra la DIRECCIÓN como consecuencia de su incumplimiento y que el EXPOSITOR se compromete a pagar dicha cantidad inmediatamente, previa petición, junto con los costes y gastos razonables en que incurra el EXPOSITOR. Todos los EXPOSITORES deben tener saldos de cuenta al corriente y mantener dicha cuenta al corriente 30 días antes de la fecha de apertura del Evento para publicidad, productos o cualquier otro producto o servicio previamente proporcionado por la DIRECCIÓN y/o ESTÉTICA Y SPA EXPO. La falta de presentación o mantenimiento de cualquier cuenta al corriente de pago en dicho momento dará lugar a la cancelación y rescisión del presente Acuerdo. No se harán reembolsos como resultado de la cancelación por esta razón, ni se aplicarán dichos fondos contra saldos vencidos, y dichos fondos serán confiscados.

RESPONSABILIDAD Y SEGURO. El EXPOSITOR será totalmente responsable de pagar por todas las lesiones a personas o daños materiales a las instalaciones del evento o a la propiedad de terceros que resulten de cualquier acto u omisión del EXPOSITOR, sus funcionarios, directores, gerentes, empleados, contratistas, invitados o agentes. Se recomienda a los EXPOSITORES que contraten un seguro que cubra la pérdida o el daño de sus objetos expuestos u otros bienes personales mientras dichos bienes se encuentren en el lugar del Evento o en tránsito hacia o desde el Evento. Si bien el Evento proporciona guardias de seguridad, esto es únicamente como un servicio a los EXPOSITORES, y la DIRECCIÓN no asume ninguna responsabilidad por cualquier pérdida, daño o lesión a cualquier propiedad del EXPOSITOR.

EDIFICIO. No se colocará nada sobre las columnas, paredes, suelos u otras partes del área de exposición del pabellón de convenciones, ni se clavará, atornillará o sujetará de otro modo sin permiso de la autoridad competente del edificio. No se utilizarán líquidos, cáusticos o tintes en lugares donde puedan dañar los revestimientos del suelo. El embalaje, desembalaje y montaje de los objetos expuestos se realizará únicamente en las zonas designadas y de acuerdo con las instrucciones de la Dirección, del responsable del pabellón de convenciones o de sus ayudantes.

INSTALACIÓN Y DESMONTAJE. Los requisitos de tiempo específicos para la instalación y desmontaje de los objetos expuestos se proporcionarán en un anuncio 30 días antes del evento. Dichos requisitos serán vinculantes para el EXPOSITOR como si estuvieran plenamente establecidos en el presente Contrato.

HONORARIOS DE ABOGADOS. En caso de que la Dirección incurra en honorarios o gastos legales en relación con el cobro de cualquier cantidad debida en virtud del presente Contrato, el EXPOSITOR pagará todos los honorarios y gastos incurridos antes del litigio. Si cualquiera de las partes entabla un litigio para hacer valer sus derechos en virtud del presente Contrato, la parte vencedora en dicho litigio tendrá derecho, además de cualquier otra reparación a la que pueda tener derecho, a una suma adicional razonable en concepto de honorarios y gastos de abogado.

ACUERDO. Este acuerdo será interpretado bajo las leyes del ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO. Las partes acuerdan que la jurisdicción y competencia para cualquier disputa bajo este acuerdo será en los tribunales estatales ubicados en el Condado de Miami-Dade, Florida y los tribunales federales del Distrito Sur de Florida. El EXPOSITOR acuerda irrevocable e incondicionalmente someterse a la jurisdicción de dichos tribunales; renunciar a cualquier objeción a la sede de cualquier acción o procedimiento en cualquiera de dichos tribunales; y renunciar y acordar no alegar ni reclamar que cualquier acción o procedimiento iniciado en cualquiera de dichos tribunales fue iniciado en un foro inconveniente. El EXPOSITOR entiende la prohibición de venta y uso de sustancias estipuladas por agencias gubernamentales como la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos (EE.UU.), cualquier inconveniente presentado por el incumplimiento de dichas leyes, el EXPOSITOR se compromete a aceptar las consecuencias y cubrir los gastos y costes incurridos.

REV 08-01-2024

____ Iniciales